



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

REF: REGISTRO UNICO DE PERITOS (Edición febrero 2007)
CIRCULAR N° 8/2007

Montevideo, 9 de febrero de 2007.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a los efectos de hacerle saber que el **nuevo listado de peritos**, versión febrero 2007, cuya fotocopia se adjunta, es el único válido atento a que engloba la lista oportunamente remitida del año 2005, con sus modificaciones.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos